

APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE CORALI
ISABELLE RON MENDOZA.

05 SEP 2019

Independencia,

DECRETO ALCALDICIO N° 1601/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Código del Trabajo; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de renovación de Contrato de fecha 11 de julio del 2019 de la Dirección del Jardín.
2. La Orden de trabajo N°545 de 06 de Agosto del 2019 de la Jefa DAEM.

D E C R E T O :

1. - **APRUÉBASE** el contrato de trabajo en calidad de **PLAZO FIJO**, de fecha 06 de Agosto del 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la persona que se indica:

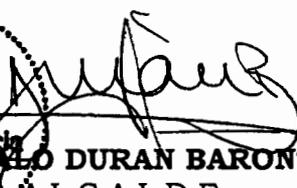
Nombre	CORALI ISABELLE RON MENDOZA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Cargo	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
Establecimiento	SALA CUNA - JARDIN BALMACEDA
Jornada	44 horas.
Fecha de inicio	01 de Agosto del 2019
Fecha de término	29 de Febrero del 2020
Remuneración	\$455.884.- (Sueldo Base)
Item	215.21.03.004.000.000 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo"

2.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y**

TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su **registro**, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes.